

# **St. Anthony Claret & St. Mary of the Lake Catholic Community, Lakewood, NJ**

## **Declaración De La Reapertura De La De La Iglesia**

Querida Familia Parroquial

El Obispo David M. O'Connell emitió un Decreto para la Fase II de la abertura de nuestras parroquias que permite a los Pastores, a su discreción, abrir (o no abrir) sus Iglesias para el culto público. Si un Pastor elige abrir la Iglesia Parroquial, debe hacerlo con las restricciones contenidas en el Decreto.

En sus comentarios introductorios, el Obispo recalara;

“COVID 19 sigue siendo un virus virulento contagioso comunicado entre personas. Todos deben permanecer conscientes y alertados de que los riesgos de contraer o propagar la enfermedad siguen siendo posibles en cualquier reunión de personas, dentro o en el air libre. Los expertos en salud pública consideran que el riesgo es especialmente significativo adentro en reuniones prolongadas y sedentarias donde la tos, los estornudos e incluso hablando / cantando podrían comunicar fácilmente el coronavirus.”

Como Pastor, tomé la decisión de aceptar las opciones ofrecidas en el Decreto para su implementación, pero que se implementarán el 5 de Julio de 2020.

Como muchos sabrán, la comunidad de Lakewood fue una de las comunidades más afectadas con Covid-19, y como el Obispo ha declarado y yo, como pastor, estamos de acuerdo, no podemos ignorar su salud física y bienestar ni poner su salud en riesgo. Quiero asegurarme de poder traer de manera razonable y segura a la comunidad de Lakewood a nuestras iglesias.

Actualmente tengo un comité trabajando en guías y procedimientos siguiendo las instrucciones del Obispo y del Estado de NJ, que nos permitirán celebrar la misa de manera segura nuevamente en persona, así como otros sacramentos.

**La obligación de asistir a Misa se suspende hasta el 7 de septiembre de 2020.** Por lo tanto, no hay obligación de asistir a Misa en persona. Si tiene inquietudes, preocupaciones o ansiedad acerca del regreso, está enfermo, vive con alguien que está enfermo, ha estado expuesto a Covid-19 o vive con alguien que ha estado expuesto o está enfermo con Covid-19, está en una categoría de alto riesgo , tiene un sistema inmunitario comprometido o de alguna manera no se siente bien, se le pide que no venga en persona, sino que haga uso de la transmisión en vivo de misas que continuará.

A medida que avanzamos, continuaremos anunciando nuevas fechas para reabrir nuestra Iglesia. Pido que sigamos orando por los afectados y que pronto podamos volver a unirnos como una comunidad católica.

A continuación, encontrará las restricciones que nos dio el Obispo y las fechas en que ocurrirán. El horario y lugar de la misa se publicarán en una fecha más adelante.

**Solo un recordatorio si está enfermo o una categoría de alto riesgo, por favor permanezca en casa.**

La misa de lunes a viernes volverá a estar abierta para los fieles, el lunes 6 de Julio que deseen asistir. El obispo establece el número máximo de asistentes permitido es 25 personas. Observaremos esta restricción. Los que asisten deben usar una máscara para la misa, observar 6 pies de distancia social en todo momento de todos los demás participantes. Las otras restricciones vigentes para la misa dominical que se encuentran a continuación también se aplican a la misa diaria, con la excepción del máximo permitido para el domingo. El límite diario de masa se establece es 25.

**La celebración pública del domingo puede comenzar el Domingo 5 de Julio con restricciones que incluyen:**

1. Una asistencia máxima permitida a 1/3 de la capacidad del sitio.
2. Aquellos que elijan asistir deben usar máscaras
3. Observar 6 pies de distancia social.
4. Traiga su propio desinfectante para manos y úselo antes de entrar al edificio, antes de la comunión y después de la comunión.
5. Solo habrá UNA entrada al Edificio y UNA Salida, las PUERTAS PRINCIPALES DEL CENTRO.
6. Los asistentes a misa solo pueden sentarse en bancos marcados. Debe sentarse, a menos que viva en la misma casa, a 6 pies de distancia en un banco.
7. No habrá canto/coro.
8. No habrá ujieres saludando a la entrada de la Iglesia.
9. No hay agua bendita.
10. No hay velas disponibles.
11. No habrá misales, himnarios, tarjetas de oración o boletines.
12. No habrá presentación ofensiva de los regalos.
13. Ningún signo de paz.
14. No habrá contacto entre los asistentes.
15. \*Está estrictamente prohibido tocar, besar u otras formas de contacto con estatuas u otros objetos sagrados.
16. No podrán reunirse dentro o fuera de la Iglesia.
17. Cuando termina la misa, se requiere un despido ordenado y no se reúnen dentro o fuera de ningún lugar de la Iglesia.
18. Los sacerdotes no usarán máscaras durante la misa, pero deben usar máscaras para distribuir la comunión y desinfectar sus manos de acuerdo con las directivas.
19. Las homilías de los sacerdotes deben ser cortas.
20. Solo se puede distribuir el Cuerpo de Cristo.
21. No habrá servidores de altar.
22. La transmisión en vivo de la misa pública continuará.

Aquellos que sinceramente deseen venir y alabar a Dios, tienen que cumplir con estas restricciones vigentes para la seguridad y la salud de todos los que asistan. La Iglesia es propiedad legalmente privada. Los que vienen están obligados a observar estas restricciones para la salud y la seguridad de todos los que eligen venir a misas o ceremonias en persona. Aquellos que no pueden observarlos o no pueden cumplir deben permanecer en casa.

- Rev. Pedro L. Bou, SVD